



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de abril de 2019.

VISTO la Resolución N° 108/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente GOIRÁN, Andrés Roque, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 2557/2016 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Sistemas de Representación, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el docente GOIRÁN, Andrés Roque (D.N.I. N° 20.699.225 - Legajo UTN N° 72038) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Sistemas de Representación, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación



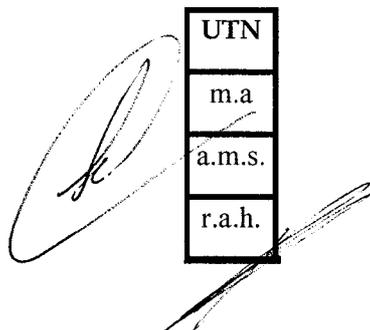
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

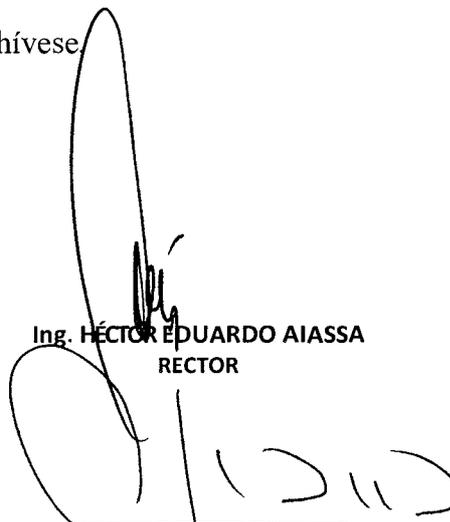


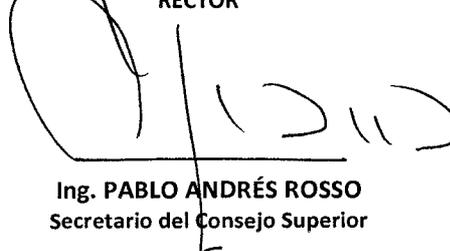
Simple, a partir del 28 de febrero de 2019, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 470/2019




Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR


Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior